

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0137**

Fecha: 25/08/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900131 03003 2017 00272	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	PROVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA-PROVITEC	HERNAN - CIFUENTES RAMIREZ	Auto devuelve expediente a Devuélvase las presentes diligencias, al Juzgado de Origen Juzgado 3o. Civil del Cto. de Popayán, a fin de que proceda a organizar el expediente digital atendiendo estrictamente los lineamientos del	24/08/2023	
1900131 03005 2022 00018	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO - RAMIREZ MARTINEZ	RAFAEL ALBERTO SEMATE ORDOÑEZ	Auto de trámite Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia del 25/11/2022 proferida por el Juzgado 5o. Civil del Cto. de Popayán, Téngase por	24/08/2023	
1900131 03006 2018 00024	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	MIGUEL ANGEL-HURTADO HERRERA	CLINICA LA ESTANCIA S.A. y Otro	Auto devuelve expediente a Devuélvase las presentes diligencias, Juzgado de Origen al Juzgado 6o. Civil del Cto. de Popayán, a fin de que proceda a organizar el expediente digital atendiendo estrictamente los	24/08/2023	
1900131 10003 2021 00126	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ELCY CRISTINA NAVIA RUIZ	DAVID ALEJANDRO RIVERA RUEDA	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia del 01/08/2022 proferida por el Juzgado 3o. de Flia. de Popayán - Cauca. Condenar a la parte demandante, aquí apelante, al pago de costas generadas en esta	24/08/2023	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO